

131989

GUAYAQUIL, 05 DE OCTUBRE DE 2.020

SEÑOR
PAÚL ANDRÉS PEÑA PIEDRA
CIUDAD

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **EMSERCOM EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.**, CELEBRADA EL DÍA DE HOY, SE HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL SOLO CUANDO SUBROGUE AL GERENTE GENERAL EN SUS FUNCIONES CONFORME CON LO QUE DISPONE EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

LA COMPAÑÍA **EMSERCOM EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.** ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2.008 ANTE NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 26 DE AGOSTO DE 2.008.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,


GERARDO ANTONIO PEÑA PICTTA
GERENTE GENERAL

C.C.#090376342-3

ACEPTO: LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **EMSERCOM EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.**

GUAYAQUIL, 05 DE OCTUBRE DE 2.020



PAUL ANDRÉS PEÑA PIEDRA
PRESIDENTE

C.C.#091305715-4

NACIONALIDAD: ECUATORIANA.





NUMERO DE REPERTORIO:33.132
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EMSERCOM EMPRESA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.**, a favor de **PAUL ANDRES PEÑA PIEDRA**, de fojas **88.859 a 88.862**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.337**.

ORDEN: 33132



Guayaquil, 18 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0265722



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

14 DIC 2020

HORA

FIRMA:

Rp